



Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda:

- Informe en qué estado se encuentra el trámite administrativo de cesión al Municipio del tramo urbano de la Ruta 34 (Av. Ángela de la Casa - Int. Octavio Zóbboli).
- Informe qué controles están realizando sobre posibles infracciones de tránsito como así también circulación de vehículos de gran porte en la traza urbana de la Ruta 34, ya sean desde la Secretaría de Gobierno y Modernización o en coordinación con otras fuerzas.
- Finalice el cruce y señalización de la ciclovía sobre Bv. Roca y Ruta 34 que permitirá unir los sectores este y oeste.
- Informe si existe proyecto técnico vial para dar solución al conflicto que se genera en la intersección con calle Magdalena Bruno y colectora oeste. De ser así adjuntarlo.
- Inicie un esquema de trabajo con diversos profesionales e instituciones de la ciudad para hacer una evaluación y proyecto sobre los usos y normativas que afectan al tramo urbano de la Ruta 34.

## FUNDAMENTOS

Que en el mes de agosto de 2023 quedó formalmente inaugurada la variante de Rafaela.

Que esto trajo aparejado, a simple percepción, una importante baja en la cantidad de vehículos pesados que circulan por el sector como así también una disminución en los accidentes de gravedad que se producían en los cruces de calles con dicha arteria.

Que la comunidad en general muestra gran satisfacción con el hecho de haber quitado del medio de la ciudad el tránsito de camiones, tan riesgoso para todos los que circulaban por el sector.

Que también se observa una creciente utilización de dicha arteria por parte de motociclistas.

Que por las características de la traza podría analizarse un sector exclusivo para ciclistas.





Que en las últimas semanas se han registrado varios accidentes en el trayecto de esta arteria, incluso en cruces semaforizados.

Que sería clave para sumar a la seguridad vial, finalizar cruces importantes como ser la ciclovía sobre Bv. Roca así como también ordenar la intersección con calle M. Bruno y la colectora oeste.

Que es responsabilidad del municipio la planificación urbana como así también el mantenimiento y puesta en valor del sector.

Que las habilitaciones comerciales y usos del suelo definidos para el sector pueden reverse considerando la significativa transformación que sufre la arteria al convertirse en una avenida urbana teniendo en cuenta que existen herramientas para lograr embellecerla así como potenciar desde el punto de vista económico y ambiental.

Que consideramos, pensando en la participación ciudadana y dada su conformación institucional, que el Consejo Consultivo puede ser un espacio de debate para definir posibles intervenciones en la traza.

Lic. MARÍA DAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Tente de Todos